



REFLEXIONES SOBRE LA COYUNTURA

Número 1

22 de mayo de 2012

Claudio Lozano – Tomás Raffo – Jaime Farji

Índice de contenido

Objetivo:.....	3
Coyuntura y estructura:	3
¿Descuido o elección?.....	5
¿Qué es lo que viene?.....	6

Objetivo:

Nos proponemos analizar los elementos de la coyuntura, que muchas veces aparecen como hechos aislados, para darles un sentido de conjunto que nos permita comprender las causas por las que estamos como estamos.

Creemos que esto es necesario para pensar cómo superar los desafíos a los que se enfrentan los sectores populares, identificar las conquistas amenazadas y las exigencias que se deben plantar en la agenda de los poderes públicos para crear las condiciones que les permitan decidir sobre su futuro.

Como todo ejercicio, es un aporte que no pretende “revelar la verdad” sino contribuir, al igual que otros, al intercambio de opiniones y experiencias. Por lo tanto, es limitado y está sujeto a revisión.

Coyuntura y estructura:

Los elementos que caracterizan la actual coyuntura socioeconómica son:

- ⤴ El proceso inflacionario,
- ⤴ La conflictividad laboral relacionada con la discusión de convenios colectivos, la situación general de empleo e ingreso de los sectores populares y
- ⤴ Las restricciones a la compra de moneda extranjera.

La última cuestión revela, a su vez, las dificultades del gobierno para obtener las reservas necesarias para su gestión, en parte porque la balanza comercial no las aporta en la medida de los requerimientos, y en parte porque el superávit fiscal no alcanza para que el Tesoro las compre.

Inflación, conflictividad laboral, deterioro de la balanza comercial, reducción del superávit fiscal, no tienen las mismas causas ni los mismos efectos en una fase de crecimiento que en una de “amesetamiento” de la economía. Y tampoco es lo mismo que el crecimiento o el amesetamiento se den bajo un proceso de desarrollo industrial basado en el mercado interno, o en un proceso ligado

a las demandas del mercado internacional, como las exportaciones de commodities agrícolas o mineras.

La primera reflexión es la necesidad de ubicar los problemas de la coyuntura en el marco de la estructura productiva en la cual operan, y de su impulso o rechazo por parte del gobierno y de los grupos de capital más importantes.

Este enfoque resulta indispensable puesto que, sin perjuicio de evaluar el impacto de corto plazo de cada medida coyuntural que ha tomado el gobierno en sus 9 años de gestión (contados a partir del 25 de mayo de 2003), son las políticas de largo plazo las que orientan la inversión del excedente económico generado por toda la sociedad, y las que en definitiva apuntan a conservar o cambiar la estructura económica de un país. Y aún cuando una parte importante de ese excedente es apropiado por el sector privado, sólo el estado puede definir una estrategia de desarrollo económico y social que contemple las necesidades de todos los sectores de la población, en particular de los menos favorecidos.

La segunda reflexión es que el proceso inflacionario, pese a ser disimulado por las estadísticas oficiales, ha sido reconocido por el gobierno en los últimos discursos de la presidenta y de otros funcionarios, al resaltar la necesidad de garantizar un determinado nivel de inversión, y al reclamar de los dirigentes sindicales “prudencia” en sus reclamos salariales.

El problema inflacionario tiene que ver con la diferencia entre el crecimiento de la demanda agregada (que depende del ingreso) y el de la oferta agregada (que depende de la inversión) a lo largo de los últimos 9 años.

Medidas coyunturales que mejoraron el ingreso de los sectores populares y provocaron un aumento del consumo, generaron importantes tasas de crecimiento del producto mientras había capacidad ociosa en el aparato productivo, la producción de energía abastecía las necesidades, y los ingresos por exportaciones permitían importar bienes de capital. Por su parte, la posibilidad de mantener tasas de interés reales negativas facilitó, por el lado de los sectores sociales medios y medios altos, la demanda de consumo de bienes durables y la construcción ligada a la especulación inmobiliaria.

Sin cambios significativos en la estructura productiva, que debieran haber sido orientados por el estado, no se generaron las inversiones necesarias para un auténtico proceso de sustitución de importaciones en el sector de bienes de capital, ni para un aumento de las reservas y la producción en el sector energético, que posibilitaran que la oferta de bienes y servicios creciera a la par de la demanda.

Las insuficiencias en la oferta, la persistencia de mercados monopólicos u oligopólicos, particularmente en el sector de alimentos, y problemas estructurales como la relación entre los precios internos de los productos alimenticios y los precios internacionales de las commodities agrícolas, provocaron el inicio de un proceso inflacionario. Luego de años, se consumió el denominado tipo de cambio competitivo que había permitido, al comenzar la gestión, un leve proceso de sustitución de importaciones.

A ello se agregó, más recientemente, el impacto de la crisis internacional sobre las economías de países que, como Brasil y China, son principales compradores de nuestros productos de exportación. Y por último, la pérdida del autoabastecimiento en materia de hidrocarburos impactó sobre la balanza comercial por el lado de las importaciones.

En ese marco se inscribe la puja distributiva que se desencadenó a partir del agotamiento del “ciclo virtuoso” de los “superávits gemelos”. A falta de cambios estructurales, el agotamiento de las ventajas competitivas derivadas de la devaluación de principios de 2002, y el proceso inflacionario, fueron carcomiendo el poder adquisitivo de los sectores que accedieron al empleo formal o informal, a los haberes jubilatorios y a los planes sociales, anticipando un escenario de conflictividad social para los próximos meses.

¿Descuido o elección?

Pretender que la inversión privada puede manejarse exigiendo la presentación de planes en tal sentido, o que la inflación se puede controlar manteniendo en niveles “tolerables” las demandas salariales de los trabajadores, no puede considerarse un simple error de apreciación.

La carencia de una política de cambio estructural, ¿es consecuencia de una falta de visión estratégica? ¿O de la falta de voluntad de modificar el esquema de generación del excedente económico, y de su apropiación por parte de los sectores “dinámicos” del capital concentrado, cuyos negocios están relacionados con una modalidad de incorporación del aparato productivo nacional a las actuales tendencias del capitalismo global: agronegocios, megaminería, control de los recursos naturales y las fuentes de energía?

Un ejemplo que parecería indicar que el “descuido” es una interpretación ingenua, es el proceso de vaciamiento de YPF por parte de Repsol y su socio “nacional”, Eskenazi: un esquema de negocios basado en la explotación irracional de las reservas comprobadas, y en la fuga de los beneficios al exterior. La expropiación del 51% del capital de la empresa, sin cambios en la regulación del sector, como mínimo nos permite preguntarnos si el objetivo es rectificar errores, o cambiar de socios por otros que tengan capacidad de inversión suficiente para abastecer el aparato productivo actual y demorar hasta el 2015 los efectos de la crisis energética que ya se ven.

Con este panorama, se comprende por qué los sectores “estrella” de la inversión han sido la construcción de viviendas para sectores de altos ingresos, y el automotriz: se trata de inversiones que preservan el valor del ahorro de una minoría de la población, o que satisfacen sus necesidades de consumo de bienes durables, pero que no contribuyen al cambio del aparato productivo ni al empleo de la fuerza de trabajo, al ritmo de su crecimiento.

¿Qué es lo que viene?

Las limitaciones a las que se ve enfrentado el modelo de gestión de la economía, permiten anticipar que el escenario más probable será el de una creciente conflictividad social.

Por otra parte, la experiencia del gobierno en el manejo político de la conflictividad social le ha permitido, hasta ahora, legitimarse frente a los sectores populares con políticas clientelares, y frente a los sectores medios con políticas simbólicas. Más allá del juicio que merezcan las intenciones de esas políticas, debe reconocerse que ello ha ampliado el horizonte de integración social (o de control social según se mire), y el horizonte de los nuevos derechos.

El éxito que, más allá de algunos “sacudones” como la crisis del campo de 2008 y la derrota electoral de 2009, ha tenido este manejo de la conflictividad social, permite suponer que el gobierno va a persistir en su camino de buscar la legitimidad aún a riesgo de cambiar alianzas con sectores del capital, garantizándoles, como contrapartida, que no habrá cambios estructurales.

Ante la eventualidad de que ello no resulte posible, las organizaciones del campo popular, además de sostener la conflictividad social en defensa de los derechos adquiridos, enfrentarán un escenario en el cual no será posible esperar del gobierno las soluciones, y tendrán que hacer un esfuerzo de organización y de coordinación para instalar en el debate público y en la agenda del gobierno, la necesidad de tomar medidas como, a modo de ejemplo:

- ✦ La centralización en el Banco Central de todas las transacciones con divisas, en cuyo marco el desdoblamiento del tipo de cambio puede ser útil y eficaz.
- ✦ Una nueva revisión de la Carta Orgánica del Banco Central, que permita el uso de las reservas para el financiamiento de inversiones en infraestructura, la dinamización de sectores tales como la construcción naval, la reconstrucción del sistema ferroviario, y la producción de energía.
- ✦ La regulación del comercio de granos, garantizando precios sostenidos para producciones diferentes de las que demanda el mercado internacional, pero que son relevantes para la soberanía alimentaria.
- ✦ La definición de acuerdos sectoriales en el sector industrial, con participación del gobierno, los empresarios y los trabajadores, sobre la base de un pensamiento estratégico en materia de reorientación del aparato productivo, que privilegie la creación de puestos de trabajo y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de capital nacional.
- ✦ Una reforma tributaria progresiva.
- ✦ Una reforma del sistema financiero.

Estas propuestas debieran inscribirse en el marco de un Acuerdo Social capaz de eliminar la pobreza y promover el desarrollo. Acuerdo que permita resituar la relación entre los precios, los salarios y el tipo de cambio, en dirección a la recuperación gradual del poder adquisitivo de la población y de la reorientación del perfil productivo.